

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004L : DERECHO ADMINISTRATIVO I

PERIODO : 1° semestre 2021 - Modalidad remota PROFESOR : Sandra Ponce de León - Domingo Poblete

HORARIO : Martes de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 horas; jueves de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 15 de marzo a viernes 2 de julio	
Semana Novata	Lunes 22 a viernes 26 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1º año	
Feriados	Viernes 2 y sábado 3 de abril, lunes 5 de abril a miércoles 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser los primeros tres días después de Semana Santa), viernes 30 de abril, sábado 1 de mayo, lunes 10 a sábado 15 de mayo (semana de receso universitario para estudiantes), lunes 17 y martes 18 de mayo (no se realizarán evaluaciones), viernes 21 de mayo, lunes 28 de junio, viernes 16 de julio	
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 5 de julio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 9 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	20 de mayo	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el alumno comprenderá el Derecho Administrativo en su vertiente garantista, organizacional y funcional, abordando la relación existente entre la Administración del Estado y los particulares, destinatarios de dicho actuar. Para ello se propondrá una revisión de las fuentes y principios ordenadores del Derecho Administrativo chileno centrándose en el principio de juridicidad, para luego revisar la organización y el actuar jurídico de la Administración del Estado en su esfera unilateral. El alumno podrá comprender la interacción Estado-Ciudadano sobre la base de la primacía ontológica de la persona frente a la Administración, procurando consecuencialmente el resguardo irrestricto de los derechos de las personas. Al mismo tiempo, este curso entregará herramientas vinculadas a la investigación y comunicación escrita. Habilidad: Investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 4 de junio
Ponderación prueba	25%

Contenidos de la prueba Solemne Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		
Lecturas	x	
Materia de Clases	x	
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral	SI	
Escrita	NO	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	2 controles: 30.03.21 / 04.05.21	20%	escrita
Otro tipo de evaluación	1 trabajo grupal Taller 22.06.21	15%	oral/escrita

Descripción de la(s) evaluación(es)

Se entregarán los textos para cada uno de los dos controles de lectura con a lo menos 7 días hábiles de anticipación. Se tomarán en horario de clase. Fechas: martes 30 de marzo y martes 4 de mayo. La evaluación ponderada con 15% de la nota será un trabajo grupal que se desarrollará en un taller guiado por los ayudantes, que tendrá una parte oral y otra escrita. Fecha: martes 22 de junio.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 9 de julio
Ponderación del examen	40%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

En caso de inasistencia a control de lectura, solemne o examen el/la alumno/a deberá justificar a través de la entrega a los profesores, vía correo electrónico, del respectivo antecedente que sirva al efecto, por ejemplo, certificado médico y boleta de honorarios del profesional que lo extendió, certificación de tope de horario con alguna otra actividad académica obligatoria, u otra que corresponda a la circunstancia que se haga valer. Los controles de lectura no podrán ser rendidos en fecha extraordinaria y la nota de la prueba solemne reemplazará a la que falte. Si existe causa justificada por algún alumno/a para no rendir la prueba solemne en la fecha determinada por la Facultad, se deberá rendir en la fecha extraordinaria que los profesores indiquen oportunamente.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia		
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento El/la alumno/a deberá responder solo dos preguntas en el examen final del curso
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email	
1	Vania González Campos	vngonzalez1@uc.cl	
2	Gustavo Osorio Armstrong	gdosorio@uc.cl	
-	-		